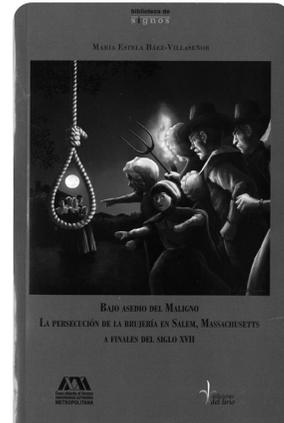


María Estela Báez Villaseñor (2022). *Bajo asedio del maligno. La persecución de la brujería en Salem, Massachusetts, a finales del siglo XVII.* México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 299 pp.

MARTA EUGENIA GARCÍA UGARTE
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México



Esta obra estudia la forma en que se dio la persecución de la brujería en Salem, Massachusetts, Estados Unidos, en 1692. Es un libro breve, bien estructurado y de fácil lectura. María Estela Báez Villaseñor indica las distintas corrientes historiográficas que han estudiado el fenómeno de la brujería en los siglos XVI y XVII y registra la complejidad del estudio en Salem porque no puede ser analizado desde la perspectiva de género, pues tanto hombres como mujeres fueron acusados; ni como resultado de una crisis generacional, pues los acusados iban desde una niña de cuatro años hasta un anciano de 80 años; tampoco como un conflicto de intereses entre diferentes grupos sociales, pues los acusados provenían de todos los grupos. Sin embargo, la autora muestra las pasiones humanas que pueden seguirse en el suceso y el peso de las creencias religiosas, en concreto del puritanismo. Sin duda, destaca la influencia que tuvo la concepción que había en Europa sobre la brujería, y las persecuciones que hubo, concepción y procesos que fueron trasladados al ámbito colonial en la mente de los migrantes pero que, en la realidad colonial, tuvieron su propio caldo de cultivo. Los miedos, temores, anhelos y esperanzas de una sociedad que ya iba en la

tercera generación, la volvieron particularmente sensible a la “supuesta presencia del maligno”, como dice Báez Villaseñor.

Como antecedente están las condenas de la Iglesia católica. Fueron muy difíciles los primeros años de la Iglesia porque tuvo que definirse el credo. Así se hizo en el primer concilio de Constantinopla celebrado en 381. En este concilio se definió el credo que se recita en la liturgia católica hasta nuestros días. Otro concilio que tuvo un gran valor fue el de Éfeso, celebrado en el año 431. Este concilio, decía el papa Juan Pablo II, se refiere a la Santísima Virgen, llamada a la única e irrepetible dignidad de Madre de Dios, “Theotokos” (carta Apostólica a Concilio Constantinopolitano, del 25 de marzo de 1981).

Las herejías de los primeros siglos (las de Arrio, Nestorio y los monofisitas) fueron combatidas por los pontífices porque cuestionaban los principios de fe, pero en el siglo XIII fueron combatidas porque negaban el poder y la autoridad del pontífice y de la jerarquía católica, como sucedió en el sur de Francia, donde se dio la cruzada contra los albigenses o cátaros (1209-1229). A partir de 1231 se crearon los tribunales de la Inquisición para combatir la herejía en sus diversas manifestaciones.

En el siglo XVI hubo un cambio. Se fundó la Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición, por Pablo III, con la Constitución *Licet ab Initio*, del 21 de julio de 1542. Era el momento del Concilio de Trento (1545-1563) y de la expansión del movimiento del agustino Martín Lutero (el 31 de octubre de 1517 publicó sus 95 tesis). Así fue denominada la Congregación hasta 1965, cuando Pablo VI le dio su nombre actual de Congregación para la Doctrina de la Fe, cuya misión es salvaguardar y promover la integridad de la fe.

En España se estableció el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición por la bula del papa Sixto IV, del 1 de noviembre de 1478. En la Nueva España, después del periodo de administración monástica (1523 a 1534) y luego de la episcopal (1534 a 1571), se estableció el Tribunal del Santo Oficio de la inquisición en la Ciudad de México el 2 de noviembre de 1571. Se perseguía la herejía y, bajo ese manto, a los judíos, luteranos, calvinistas y anglicanos que se atrevían a llegar a la Nueva España.

La inquisición también persiguió la brujería y la magia. Solange Alberro publicó el capítulo “Herejes, brujas y beatas. Mujeres ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España”, en el que muestra que el

Santo Oficio se mostró benigno con las mujeres hechiceras novohispanas, por el desprecio que tenía a la práctica, que consideraba producto de la ignorancia. En todos los casos, ya fuera de brujería, de falsas beatas o de judías, las mujeres eran considerados débiles, ignorantes, de escasa formación. Así pensaban la inquisición y la sociedad de los siglos novohispanos (Carmen Ramos Escandón (coord.) (1987). *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México). Es la misma opinión sobre la mujer que predominaba en el mundo puritano colonial.

El papa Juan XXII, en la bula *Super Illius Specula*, en 1326, dio la categoría de herejía formal a la brujería. Sin embargo, la autenticidad de esta bula ha sido cuestionada y debo confesar que no la encontré. Sólo hallé referencias en estudios sobre el demonio. El furor desatado contra las brujas se incentivó con la bula *Summis desiderantes affectibus*, del papa Inocencio VIII, de 1484. Esta bula fue la responsable de la manía por las brujas de los siglos XVI y XVII. Se desarrolló la “Brujomanía” de la que habla Báez Villaseñor. Decía el papa:

En verdad hace poco, no sin gran disgusto, llegó a nuestros oídos que en algunas regiones de Alemania Superior, así como en las provincias, ciudades, tierras, dominios y diócesis de Maguncia, Colonia, Tréveris, Salzburgo y Bremen, muchas personas de ambos sexos, olvidando su propia salvación y desviándose de la fe católica, tratan con demonios, íncubos y súcubos, y con sus hechizos, cantos, conjuros y otras nefastas supersticiones y sortilegios se dedican a excesos, crímenes y delitos, y hacen morir, agotarse y extinguirse el parto de las mujeres, las crías de los animales, la uva de las viñas, el fruto de los árboles, así como hombres, mujeres, acémilas, ovejas, ganado y otros animales de diverso género, también viñas, frutales, prados, pastos, grano, trigo y otras legumbres del campo, y atormentar y afligir con crueles dolores internos y externos a los mismos hombres, mujeres, acémilas, ovejas, ganado y animales así como impedir a los hombres procrear y a las mujeres preñarse, y que ni los hombres con sus esposas, ni las mujeres con sus esposos puedan realizar los actos conyugales, además de renegar con boca sacrílega aquella fe que recibieron en la sagrada recepción del bautismo.

Y no temen acometer y consumir, por instigación del enemigo del género humano, otros numerosos crímenes y excesos nefastos con peligro de sus almas, ofensa a la divina majestad y pernicioso ejemplo y escándalo

de muchos. <<https://sites.google.com/site/magisterhumanitatis/escritores-latinos/malleus-maleficarum/bula-summis-desiderantes-affectibus>>.

El papa autorizaba a los inquisidores Jacob Sprenger y Heinrich Kramer a utilizar todos los métodos disponibles para perseguir a las brujas que tan claramente definía en su bula. Estos dos inquisidores publicarían el *Malleus Maleficarum*, *El martillo de los brujos*, escrito en 1486, tan sólo dos años después de publicada la bula. A este libro se debe la visión de la brujería como una forma de satanismo y como una de las herejías más peligrosas. Se justificaba la persecución.

En Inglaterra se desarrolló el calvinismo, que era más radical que el luteranismo. Sus partidarios creían en la predestinación que modificaba la relación del hombre con su entorno. La corriente del puritanismo del sur de Inglaterra —en Escocia se denominó presbiterianismo— tenía el propósito de purificar a la iglesia anglicana de los remanentes católicos que la contaminaban. El desarrollo propio de Europa en general y de Inglaterra en particular era poco propicio para los fines de la religión. Por ello, los puritanos vieron con gran entusiasmo la posibilidad de iniciar una nueva etapa en Estados Unidos. Tenían dos principios: sentirse un pueblo escogido y una particular concepción de la mujer, a quien consideraban más débil que el hombre y peligrosa, con una perversidad innata. Las mujeres tenían que ser vigiladas. Además, como en todo el cristianismo, había una clara concepción del demonio y de la brujería. Las brujas hacían un pacto con Satán, renunciaban a su fe y rendían culto al diablo, y las hechiceras invocaban y se servían del poder del demonio. Las características del puritanismo contribuyeron a consolidar un ambiente “de miedo y represión” y para que en el seno de la sociedad se “generara una enorme sensación de vulnerabilidad ante supuestas fuerzas sobrenaturales” que estaban fuera de su control.

Báez Villaseñor relata la forma en que se fundó la primera comunidad puritana en América, en Plymouth, el contrato que establecieron los migrantes para conseguir los recursos para el viaje, la pobreza que los caracterizó y el inicio de la fiesta del Thanksgiving por los que fueron conocidos como peregrinos. Fundaron Massachussets en 1630. El éxito fue tal, que absorbió a Plymouth. La comunidad creció; la presión sobre el territorio y la

no rotación de tierras agotaron el suelo y obligaron a muchos a migrar en búsqueda de tierras fértiles, lo que generó conflicto con los nativos.

Báez Villaseñor destaca que varios elementos fueron prefigurando la tormenta. Entre ellos, la ineficacia de los primeros migrantes para pasar a sus descendientes “la responsabilidad hacia un compromiso divino”. Ya con la tercera generación se perdió todo vínculo. Además, el crimen se había instalado en la sociedad. El proyecto que los había inspirado a migrar, de crear una comunidad ideal en donde no habría lugar para el pecado y el error, había fracasado seis décadas más tarde.

Con el crecimiento de la población surgieron Salem Village y la primera Salem Town. Los conflictos entre dos familias, los Putman y los Porter, constituyen la base de la persecución de la brujería. No sorprende que ésta se iniciara en la casa del ministro Samuel Parris y tuviera como sujeto a la esclava Tituba, originaria de Barbados. Era una persona de fuera de la comunidad. A partir de la relación con Tituba, la hija de Parris, Betty, de 9 años, y su sobrina Abigail Williams, de 11, comenzaron a tener manifestaciones de que estaban poseídas por un demonio. Posteriormente, Ann Putnam, hija del poderoso Thomas Putnam, aliado de Parris, y Elizabeth Hubbard empezaron a mostrar los mismos síntomas. A finales de febrero, cuatro líderes de la aldea, Joseph Hutchinson, Thomas Putnam, Edward Putnam y Thomas Preston, acusaron oficialmente, ante los magistrados, a Tituba, Sarah Good y Sarah Osborne de torturar a Betty Parris, Abigail Williams, Ann Putnam, de 12 años, y Elizabeth Hubbard, de 17.

Báez Villaseñor registra el nombre y la historia de cada uno de los que intervinieron en el juicio y otorga una gran importancia a Increase Mather y su hijo Cotton, como instigadores de la cacería de brujas. El hijo se graduó de doctor a los 18 años de manos de su padre, rector de la Institución, que era Harvard. Cotton publicó varios sermones sobre los brujos y urgió a su congregación a no cejar en su empeño por identificar y liquidar a todos aquellos que representaban una amenaza para el tejido social. Tuvo su primer encuentro con poseídos cuando cuatro niños de la familia Goodwin, de 13, 11, 7 y 5 años, tuvieron síntomas de posesión. Se acusó a Mary Globber, sirvienta de la familia, quien fue puesta en la cárcel y después ejecutada. Ella había reconocido su culpabilidad y había mencionado a otras brujas que torturaban a los niños. Mather no dijo a quiénes había acusado, porque el príncipe de las tinieblas, apuntó, también podía mentir. Decidió llevarse

a Martha, la hija mayor, porque estaba convencido de que con la oración serían salvos. Como sucedió, en efecto.

Bridget Bishop, quien tenía una vida pública escandalosa, fue acusada de robo por sus vecinos y uno dijo que había sido atacado por un poder maligno. Fue interrogada el 19 de abril de 1692 bajo la acusación de cometer actos de brujería. Ella negó todo. A pesar de ello, fue ahorcada el 10 de junio de 1692.

Después del juicio de Tituba, fue acusada Sara Good. Se dijo que había violentado a las jóvenes que habían sido poseídas por el demonio. Ella negó las acusaciones. En este caso, Elizabeth Hubbard dijo que Sara la había lastimado gravemente. Se manipuló a su hija Dorcas, de 5 años, para que dijera que su madre era bruja. También la niña fue acusada de bruja. Sara Good fue ahorcada. También se acusó a Sara Osborne, pero ella murió en prisión antes de ser ejecutada.

Aquellos que se consideraba que eran responsables de los males de la sociedad colonial fueron acusados de brujas o brujos. El 19 de julio de 1692 fueron ejecutadas Rebecca Nurse, Susannah Martin, Elizabeth Howe y Sara Wildes. Entre los hombres se encontró George Burroughs, acusado por los Putman. La muerte de dos de sus esposas, su fuerza física y haber salido ileso de los ataques de los nativos, fueron elementos usados como material para acusarlo. Fue ejecutado al igual que John Proctor, sin que hubiera una constancia fehaciente de sus fechorías diabólicas. John Willard fue ahorcado el 19 de agosto. Jorge Jacobs tenía 80 años al ser acusado. También fueron acusados Martha Carrier y Giles Corvey, quien tenía más de 80 años. Este último fue prensado con piedras.

Martha Corey fue ahorcada el 22 de septiembre. Ese mismo día fueron ejecutadas Mary Eastey, Alice Parker, Ann Pudeator, Margaret Scott, Wilmot Reed y Mary Parker. Samuel Wardwell salvó su vida, pero perdió todas sus posesiones.

La cantidad de ajusticiados atemorizó a la población. Las jóvenes que tenían el don de descubrir brujas y brujos empezaron a perder prestigio. Sobre todo, porque acusaban a gente notable, como era el caso de Samuel Willard, pastor de la primera iglesia de Boston y presidente del Harvard College; en su exceso, acusaron a Mary Phips, esposa del gobernador. Habían llegado demasiado lejos.

Báez Villaseñor registra el proceso que concluyó con la cacería de brujas a poco más de un año de haberse iniciado. Si bien la cacería había terminado, para muchos la pesadilla estaba lejos de terminar. Sus propiedades fueron confiscadas y tenían que pagar su alimentación y hospedaje antes de ser liberados. Muchos no podían hacerlo y sus deudas seguían creciendo. Para la sociedad tampoco fue fácil. Se perdieron cosechas y muchos afirmaban que era un justo castigo por haber ejecutado a personas inocentes.

Podríamos pensar que con los avances que se han registrado en la historia de la humanidad y el conocimiento científico que identifica a nuestra época, ya pocos o muy escasas personas seguirían pensando en la brujería y en el abuso del demonio. Sin embargo, en 2013, en Salem, se fundó la organización del Templo Satánico, que se ha extendido en varios lugares de Estados Unidos y en Veracruz, México. Aun cuando sus fines y propósitos parecen ser liberales, en apariencia el conocimiento no ha logrado erradicar las percepciones que se tenían de la brujería, la hechicería y los demonios.

El libro de Báez Villaseñor es fascinante. Nos pone frente a un acontecimiento histórico, sucedido en el siglo xvii, que sigue despertando grandes angustias en el presente. El temor a lo desconocido, a la presencia del mal en los individuos y las sociedades, sumado a las envidias y demás pasiones humanas que se despiertan ante el éxito del otro, son abordados en las enseñanzas de las iglesias. La secularización y los avances científicos parecen haber terminado con los temores y angustias enunciados. Pero siempre cabe la duda: ¿es así?